

En el frente catalán, nuestras fuerzas han penetrado ya en la provincia de Gerona

Bajo la presidencia de Franco

Aniversario de la constitución del primer Gobierno de la Nación

Por Juan Miraluz

Hoy hace un año que se constituyó el primer Gobierno Nacional, bajo la presidencia de nuestro Glorioso Caudillo Franco. Un año que la España liberada afirmó su seguridad en la victoria definitiva y en el resurgimiento de la ordenación de los múltiples aspectos de su vida, con la promesa cierta que suponía la capacidad y elevado espíritu patriótico de los hombres llamados a gobernarla.

En este momento de balance anual, ante la magnífica y fecunda labor realizada día a día, hora a hora, por el Gobierno de Su Excelencia, es forzoso reconocer que las esperanzas de todos los buenos españoles recibieron plena satisfacción de la actividad intensa y consistente de nuestros gobernantes, plasmada, más que en la letra del "Boletín Oficial", en el hecho caliente y benéfico de la realidad.

Y nunca como en esta hora de sumas aportaciones al acervo patrio, para calibrar, en acto de merecimiento y gratitud, esta ingente obra, tanto por lo que en sí contiene y por los bienes que nos ofrece, como por el esfuerzo torturante y agotador que supone. Es justo que procuremos liberar nuestra atención, si quiera sea por unos momentos, del imperativo tiránico de la guerra, para fijarla en esta edificación colosal, levantada heroicamente, sí, heroicamente, con sacrificio admirable, por el Gobierno del Caudillo, por esos soldados—también lo son ellos—de España, que reflexivamente hacen ofrenda lenta, a trozos, a desgarrones, de su vida, en un trabajo anti-quitador, sin más alegría que la de sentirse consumir en sublime renunciación por los demás.

Cada una de esas leyes que recibimos, asombrados del espíritu de equidad que las informa, se gestaron a costa de días de reflexión, de noches insomnes, de presiones sobre el corazón y el espíritu. Nuestro optimismo, nuestra confianza en la grandeza del mañana, la unión, en piña apretada de voluntades, de todos los españoles, no son, ni mucho menos, consecuencia del grave momento que vivimos ni resultantes de la exhibición de un ideario prometedor, aunque así lo pensemos. El hombre de la actualidad, trabajado y defraudado en su credulidad, por el exceso de propagandas doctrinales, no es, como antaño, presa fácil a la sugestión. Quiere ver y tocar;

El representante del Gobierno Nacional en Praga inicia sus actividades

Como consecuencia del reconocimiento "de jure" del Gobierno Nacional por Checoslovaquia, nuestro representante diplomático en Praga, señor Sáenz y Tevar, se ha hecho cargo del edificio de la antigua Legación en dicha ciudad donde desde ayer ondea la gloriosa bandera roja y guinda.

Importantes donativos para auxilio a Poblaciones liberadas

Continúan enviándose al señor ministro de la Gobernación, importantes donativos, girados desde todos los puntos de España, con destino a la suscripción abierta para Auxilio a Poblaciones Liberadas.

Últimamente, el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, ha hecho entrega de 25.000 pesetas con dicho fin.

También el señor Duque de Ciudad Rodrigo y Wellington ha remitido al Sr. Serrano Suñer un cheque de 10.000 pesetas para que destine su donativo al socorro y ayuda de las regiones devastadas.

El desempeño de lotes de ropas inferiores a diez pesetas

Se reciben noticias que informan que los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, secundando la feliz y plausible iniciativa de S. E. el Jefe del Estado, relativa al desempeño de lotes de ropas inferiores a 10 pesetas, han efectuado los mencionados desempeños con sus propios fondos.

Además de las Instituciones correspondientes a cuatro provincias ya conocidas, han sido realizados también los desempeños en las condiciones antes dichas por los Montes de Piedad de Burgos, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Avila y Cáceres, en nombre del de Plasencia.

quiere sentir, sobre el cansancio físico y la atrofia moral, el aliento vigorizante de la acción y la quemadura estremecedora de la realidad. El "¡ya veréis!", por estruendoso y halagador que sea, perdió su fuerza de captación. Ahora, para poner un pueblo en marcha, se precisa el "¡ved!", tangible y palpante.

La complejidad de causas de los males de España, cobra forma precisa y acusada en su matriz originaria, FALTA DE PAN, y en su correspondiente CARENCIA DE FE. Es el eterno problema, no sólo de España, sino de la humanidad. A un pueblo hambriento, ha de faltarle racionalmente la fe, y sin fe, no hay posibilidad de vida, en la acepción cristiana y patriótica de la palabra. En consecuencia, la principal preocupación de un gobernante ha de ser dar pan al pueblo, para que renazca la fe. Pero entiéndase, no pan de caridad; pan de trabajo, de justicia y de amor.

He aquí el milagro del Gobierno del Caudillo; he aquí el milagro, visto y sentido, que nos puso en marcha disciplinada y uniformó nuestras aspiraciones y nos unió en igual ciega confianza de destino y nos despertó a la fe. El pueblo se rindió a los hechos, a los beneficios de esa obra, que puso jalones de magníficos aciertos en cada día y cada hora de este primer año de vida del Gobierno Nacional.

No es posible enumerar, ni siquiera sucintamente, en los reducidos límites de un artículo, la nutridísima serie de leyes, decretos, órdenes y disposiciones que dan fe de ese asombroso esfuerzo legislativo. En ellos se puede apreciar, no sólo el poder creador de los legisladores, sino el sentido de elevado y cristiano humanitarismo que los inspira. En toda esta magna obra constructiva, se advierte un afán de justicia, de protección a las clases obrera y media, de amparo al agricultor, de ayuda y estímulo a todos los que trabajan, tan intensos y unánimes, que bien merecen subrayarlos, como caso singular en la historia de los gobiernos y como ejemplo a imitar, en la misión que a todos y a cada uno de nosotros nos imponen el deber de españoles y el deber de corresponder al esfuerzo titánico que representa la extraordinaria labor que, bajo la égida del Caudillo realizaron los hombres del primer Gobierno Nacional. (FARO.)

Con motivo de nuestras victorias en Cataluña Cambio de telegramas entre el Regente de Hungría, el Canciller de Alemania y el Generalísimo Franco

También han enviado despachos al Sr. Serrano Suñer los ministros de la Gobernación y Comunicaciones alemanes

TELEGRAMA DE HITLER AL GENERALÍSIMO FRANCO

BURGOS.—"Le felicito de lo más profundo de mi corazón por los brillantes éxitos del Ejército Nacional bajo sus órdenes. También confío que el final próximo y victorioso de la guerra traerá al pueblo español la paz, y con ella se abrirá una nueva época de brillante desarrollo de la nación española.—ADOLF HITLER, Canciller alemán."

TELEGRAMA DE S. E. EL GENERALÍSIMO AL FÜHRER CANCELLER

BURGOS.—"Las victorias de Cataluña corresponden a la fe que en nosotros depositastis desde el primer momento. Agradecidísimo a vuestra sentida felicitación, os envío, con mis mejores votos por la grandeza de vuestra nación los de la España Nueva, y sus Ejércitos.—Generalísimo Franco, Jefe de Estado."

TELEGRAMA DEL REGENTE DE HUNGRIA A S. E. EL GENERALÍSIMO

BURGOS.—"Acabo de conocer con la mayor satisfacción, la feliz noticia de la entrada triunfal de V. E. a la cabeza de las gloriosas tropas nacionales en Barcelona. Recibí mi calurosa felicitación en esta ocasión de importancia para la Causa Nacional y la civilización cristiana.—Nicolás Horthy, Regente."

RESPUESTA DE S. E. EL GENERALÍSIMO AL REGENTE DE HUNGRIA

BURGOS.—"Agradecido profundamente a Vuestra Alteza Serenísima la

La vida en los Ministerios

Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, ha sido cumplimentado ayer por el presidente interino del Alto Tribunal de Justicia Militar, general Ruiz del Portal.

En el Ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado por los consejeros nacionales señores Mazón y capitán Gómez de Velasco.

Versos clásicos, música, danza, poesía... Todo esto pretén-

de ser el espectáculo que prepara Organizaciones Juveniles.

Donativo para la ayuda a Poblaciones liberadas

La Duquesa de Lerma ha contribuido con la cantidad de 2.000 pesetas a la suscripción abierta para ayuda a las ciudades y pueblos de Cataluña recientemente liberados.

AUXILIO SOCIAL

BURGOS

VALLADOLID.—Son emocionantes las cartas que envían nuestros muchos desde el frente. En ellas demuestran que si saben en asaltos continuos cubrirse de gloria y de laureles, no dejan por ello de interesarse en los movimientos de la retaguardia, contribuyendo con un desinterés tan grande como su valor a la obra de paz y de justicia.

Ayer era un sargento. Hoy es una sección de soldados que escribe a la Delegación Nacional de "Auxilio Social", incluyéndole una ficha azul por valor de ciento cincuenta pesetas, suma que abonará mensualmente mientras dure la campaña.

El importe correspondiente al mes de Enero, lo han girado desde Lérida. El hecho no necesita comentarios...

"Gnomos del Bosque" con sus danzas y travesuras... El viernes, día 3, en el Teatro Principal.

En Barcelona se encuentra material en cantidades fabulosas

Avance del parto de operaciones del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 31 de Enero de 1939. III Año Triunfal

En Cataluña ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han logrado alcanzar en algunos sectores la profundidad de diez kilómetros; habiéndose ocupado los pueblos de Santa María de Cornet, Gayá, San Feliú de Terrasola, Collsuspina y Sant Celoni, y en la costa Calella, Pineda y Malgrat. En este último se han cogido 1.500 prisioneros y en todas las estaciones de costa se ha hallado gran cantidad de vagones cargados de material.

En Barcelona aumenta sin cesar y en cantidades fabulosas el material que va encontrándose. En varias fábricas hay millares de coches y camiones en construcción, en alguna de ellas enorme cantidad de piezas de repuesto, elementos de motor y chasis, en otras diez o doce autos blindados casi terminados y material para construir 200 tanques. Han sido hallados también muchas materias primas, piezas y repuestos. Puede afirmarse que el valor de lo encontrado hasta ahora se eleva a varios centenares de millones de pesetas.

También se han cogido en Barcelona 250 locomotoras en buen estado de servicio y elevadísimo número de vagones.

En el puerto han sido hallados, en estado de navegar y ser utilizados inmediatamente, los siguientes barcos: "España número 3", "Ciudad de Sevilla", "Río Darro" y "Río Segre". En el dique seco para carenar está el submarino C. 1. y un R. O. K.

Ampliación del Parte anticipado del día 31 de Enero de 1939. III Año Triunfal

En Cataluña, con temporal de nieve y lluvia en el sector Norte, se ha ocupado, además de los pueblos citados en el avance del parte, el de Cofort y las posiciones de Casanova de Sarrañana, La Garza y Can Simó.

En el sector central, los pueblos de San Julián de Sasorba, Santia Eulalia de Riuprimer, Montañola, San Genís, Estany, San Cugat y San Feliú de Codinas y las posiciones de Ermita de los Mártires, Sierra de San Sebastián, Ermita de San Salvador y Ermita de San Sebastián.

En el sector Sur, la columna que avanza por la costa, logró una profundidad de 13 kilómetros, alcanzando la desembocadura del río Tordera, límite en esa parte de las provincias de Barcelona y Gerona y ocupando el pueblo de Las Ferrerías. También han sido conquistados los de Gualba de Baix, Vilardell Valgorguina, Arenys de Munt y Cánoves.

El número total de presentados y prisioneros hechos hoy, se eleva a más de 2.200, entre ellos varios jefes y oficiales, casi todo un batallón de ametralladoras motorizado al que se han cogido 30 máquinas, y en la costa, en el pueblo de Calella, la música completa de la aviación roja, que al llegar nuestras tropas tocó el Himno Nacional y los del Movimiento.

Entre el material cogido figuran cuatro autos blindados y cinco carros de combate. En Extremadura, a pesar del fuerte temporal de lluvias reinante, se ha llevado a cabo otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, cogiéndose 102 prisioneros, muchos fusiles y material diverso. En la operación de ayer, además de los 325 muertos del enemigo que se hicieron constar en el parte, se recogieron después otros 280.

En el frente de Madrid, sector del Cerró de los Angeles, también se ha hecho una pequeña rectificación, avanzando nuestra línea.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestras fuerzas aéreas han bombardeado y ametrallado algunas concentraciones enemigas en Cataluña. También han bombardeado los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Massanet y Sils, produciendo en la primera grandes incendios y la voladura de un tren de explosivos.

Segunda ampliación del Parte anticipado correspondiente al día 31 de Enero de 1939. III Año Triunfal

A última hora se reciben noticias de haberse ocupado por la columna de la costa, el pueblo Gualba de Dalí y el de Blanes, habiéndose establecido en este último una cabeza de puente. Entre la Batlloria y los Gualba ha sido cogido una columna roja desorganizada con el personal y material de ella que se han cogido.

Esta sola columna ha hecho hoy más de 2.000 prisioneros, y entre el material que ha cogido, además de los cinco carros de combate y cuatro autos blindados, ya citados, figuran un hospital y mucho material.

El número total de prisioneros hoy registrados hasta ahora, pasa de 2.700. Salamanca 31 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor. FRANCISCO MARTIN MORENO.

nífico Caudillo. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!—Firmado, el ministro de Comunicaciones."

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION AL MINISTRO DE COMUNICACIONES ALEMAN

BURGOS.—Recibo su telegrama en el que me da cuenta de la satisfacción con que ese Ministerio de Comunicaciones transmitió la nota de la conquista de Barcelona por las tropas de nuestro glorioso Ejército y envío a usted mi efusivo agradecimiento por su felicitación, con motivo de este glorioso hecho que es una gran victoria sobre el comunismo enemigo de nuestros dos países. ¡Hail Hitler!—El ministro de la Gobernación."

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION ALEMAN AL MINISTRO DE LA GOBERNACION ESPAÑOLA

BURGOS.—"Excmo. Sr.: Permitame que exprese mis mejores deseos y felicitaciones por la victoria de las tropas nacionalistas y de su glorioso Caudillo, con mi más ferviente adhesión a este acontecimiento para la historia del mundo. ¡Ojalá con la caída de Barcelona quede aniquilado el enemigo! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!—Firmado FLANZE."

El misterio del nacimiento de Jesús en la noche iluminada por la estrella de Gloria, será evocación magnífica en la estampa bíblica del siglo XVII que interpretará el Cuadro Clásico de Organizaciones Juveniles.

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Donativos recibidos en el Gobierno Civil y Caja de Ahorros Municipal: Don Alberto Lazcano, 50 pesetas; López, 10; don Francisco González, 25; señoritas de Ogazón, 5; don José Argos, Ayuntamiento y vecinos de Zarzaguda, 218; don Sixto Bilbao, 15; don Leandro Gómez de Cadiñanos, 10; la Manupuladora Burgalesa, 100; don Juan Manuel García Reol, 100; don Miguel Polo, 5; don Victoriano García, de Quintanamaría, 50; don Ildefonso Martínez, 100; don Javier Nuñez y Nuñez, presbítero, 10; doña Josefa Patrocinio Nuñez y Nuñez, 10; don Angel Alonso Calvo, 25; don Tomás Martín, 5; don Paulino Martínez, Casa Ronda, 50; A. E., 10; don Agustín Merino, 25.

Don Isidro Hernández, 50; don Eleuterio Ruiz Castilla, 20; don José Alonso Martínez, 10; Restaurant Rimbombin, 100; don Pedro Diez Montero, 30; doña Carmen Diez Montero, 10; don Ignacio Revilla, 5; don Cándido Aguilar Paesa, 25; don Julián Barrera, 10; Hija de Máximo Mata, "El Riojano", 25; don Mariano Aznar González, 25; don Galo Rodríguez, 25; don Rosendo de Diego, 50; Casa Alicia, 100; don José de la Morena, 200; señora Viuda de L. Torres, 5; doña Felisa Moneo, 1; doña Dolores Ajuvilla, 1; don Bonifacio Arce, 50; don Gonzalo Montamarta, 5.

Segunda relación de Salas de los Infantes, 88; un español, 2; Ayuntamiento y vecinos de Fresneda, 185; don Julián

Importa esta relación 29.515. Suma anterior, 372.304,13. Suma y sigue, 401.819,13.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros Municipal.

Los donativos en especie con destino a las poblaciones liberadas catalanas, deben entregarse en el Gobierno Civil o en la Delegación de Auxilio Social.

Nuestras columnas camino de la frontera francesa

Crónica de "EL TEBIB ARRUMI"

No importa que llueva, que haga frío y viento. Nuestras columnas siguen adelantando terreno camino de la frontera francesa, y hoy han tomado el último pueblo de la provincia de Barcelona, Pineda, por la costa, y por el centro el que también limita con la de Gerona, San Celoni. Esto y la ocupación de Puig Rodó, vértice de 1.056 metros de altura, dominador de Vich y divisorio de aguas de la región, son en el terreno bélico los hechos más salientes del día de hoy.

Pero la jornada más que una crónica de operaciones militares, requiere un análisis y comentario sobre la situación de los rojos y sobre los ecos que su diámetra derrota y huida están arrancando al Mundo, y singularmente a Francia.

La España Nacional desde hace mucho tiempo no necesita del extranjero para proveerse de armamento. Todas las factorías de material bélico de España están en nuestro poder, y por eso la inmensa mayoría de nuestros cañones, ametralladoras y fusiles son españoles. Cuando cayeron Bilbao y Asturias, nuestra potencia industrial y económica se mejoró extraordinariamente. Hoy, con la victoriosa ocupación de Barcelona, la más potente y completa organización industrial de España, se la hemos arrancado al enemigo.

Este es el secreto de nuestra potencia militar, de nuestras victorias. Yo recuerdo que a principios del mes de Octubre del año 36, cuando hicieron acto de presencia en el campo rojo las Brigadas Internacionales, perfectamente pertre-

chadas y municionadas, nuestro Ejército pasaba época de máxima penuria en material bélico. Y comentando esto un día en que de todos los frentes, y singularmente de Asturias, llegaban peticiones de armas y municiones, oí decir al Generalísimo: "Lo que nos falta para ganar la guerra es material bélico, pero como da la casualidad de que los rojos lo tienen muy bueno y muy abundante, nosotros lo tendremos pronto, porque se lo tomaremos". Y estas palabras se han visto confirmadas día por día, y a medida que nuestra potencia militar se aumentaba, disminuía la del enemigo, porque era a ellos, precisamente a ellos, a quienes teníamos por abastecedores.

(Pasa a cuarta página.)

Junta Harino-Panadera de Burgos

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto por el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se hace público para su más exacto cumplimiento que continúa terminantemente prohibida la fabricación de toda clase de pan que no sea de miga blanda o de lujo.

Los precios que para la harina, pan y subproductos de la molienda del trigo han de regir desde el próximo día primero de febrero, serán los siguientes:

Precio de la harina
Aranda y Roa, 62,50 pts. Q. M.; Lerma, 60,50; Villadiego y Melgar, 61; Castrojeriz y Villaquirán, 62,25; Burgos, Villarcayo, Estépar y Cujóbar, 61,75; Miranda de Ebro, 63,25; Briviesca, 62,75; Salas, 62; Belorado y Sedano, 60,75.
Estos precios podrán oscilar en un medio por ciento, en más o en menos.

Los precios se entienden siempre por entregas en fábricas sin envase, con pagos al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opere si se destina a panadería. Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, etc.), si la compra no llegara a dos mil kilos, podrá recargarse hasta un dos por ciento del precio fijado para harinas de panadería.

Los almacenistas, previa expresa autorización de la Junta Provincial de Abastos, podrán facturar sus harinas con los siguientes recargos sobre los precios a que les resulte la mercancía.

a) Harinas para panaderos, sea cualquiera la cuantía de la venta, una peseta por quintal métrico.

b) Harinas para industriales no panaderos (confiteros, churreros etc) cinco por ciento si la compra no llega a dos mil kilos y tres por ciento en los demás casos.

Precios de pan de miga blanda
Pieza de 2.700 gramos, 1,60 pts. en toda la provincia; pieza de 2.400 gramos, 1,40 id. id.; pieza de 1.800 gramos, 1,05 id. id.; pieza de 1.600, 0,95 id. id.
Partido de Lerma, Villadiego, Belorado, Sedano y Melgar, piezas de 900 gramos, 0,54 pts.; estas piezas, en el resto de la provincia, a 0,55 pts.
Partidos de Lerma, Villadiego, Belorado y Sedano, piezas de 800 gramos, 0,48 pts.; en el resto de la provincia, 0,50 pts.
Piezas de 450 gramos, 0,30 pts. en toda la provincia; ídem de 400 grs. 0,20.
El pan de lujo deberá venderse a 0,10 pts. las piezas de 90 gramos y a 0,05 las de 40 gramos, quedando prohibidas todas las restantes modelaciones.

Precios de los subproductos
Salvado hoja, 0,33 pts. kilogramo; comidillas, 0,30; triguillo, 0,25; polvos y caídas, 0,10.
Los precios de estos subproductos son para toda la provincia.
Al mismo tiempo se recuerda que se entienden por ventas al por mayor para estos subproductos, las partidas no inferiores a cinco mil kilos, cuando el comprador resida fuera de la localidad.

Sindicato Español Universitario

FALANGES UNIVERSITARIAS

Orden del día 1: Se ordena a todos los camaradas de Bachillerato, enseñanza colegiada, se presenten a las 12:45 de la mañana en el Cuartel de Falange para realizar los acostumbrados ejercicios físicos en el gimnasio de nuestro Instituto Nacional.

El servicio de vigilancia corresponde esta semana al cuarto curso, bajo los órdenes de su delegado.

El jefe de las Falanges Universitarias

en que está enclavada la fábrica y no inferiores a dos mil kilogramos, cuando resida en la misma localidad.

El sobreprecio a que hace referencia el artículo 4.º de la Orden de 22 de marzo último, para las ventas que realicen los Sindicatos Agrícolas de Falange, es de dos por ciento en las ventas superiores a cinco mil kilos y de tres por ciento en las inferiores.

Cuando las ventas sean efectuadas por almacenistas y detallistas particulares, nunca podrán hacerlo a precios inferiores a los fijados para los citados Sindicatos, ni tampoco podrán exceder del diez por ciento de dichos precios.

Las infracciones a los precios anteriormente señalados, así como cualquier de las normas dadas, será sancionada de acuerdo con la vigente legislación de Abastos, por los gobernadores civiles o en su caso por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se anuncia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

El ingeniero, presidente, Eufemio Olmedo.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Confederación de Mujeres Católicas

Parroquia de San Lesmes.
Se recuerda a las asociadas que el miércoles, día 1, a las nueve, tendrá lugar la misa dialogada y a las cinco de la tarde el círculo de estudio en su domicilio social, San Lesmes, 10.

Banco de España

Huesca

Habiéndose comunicado a esta Sucursal del Banco de España el extravío del resguardo del depósito transmisible número 27.421, constituido en la misma en 2 de enero de 1929 a nombre de don Miguel Clemente Puyuelo y don Ramón Clemente Latre, indistintamente, por un importe de 6.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, se anuncia al público por primera vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado del resguardo extraviado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca, 28 de enero de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario,

Notas de la Alcaldía

RELACION DE EXISTENCIAS

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de 5 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

UN DONATIVO

El señor don Virgilio Mazuch, en memoria de su señora madre (que en paz descanse), ha entregado a la Alcaldía cien pesetas, que el generoso donante destina a cubrir las necesidades del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Los acogidos, públicamente significan su agradecimiento, y por su parte la Alcaldía, ha ordenado se diga un novenario de misas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Banco de España

Valladolid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 53.770, de pesetas nominales 19.000, de la Deuda Amortizable al 5 %, de la Emisión de 15 de febrero de 1927, constituido con fecha 10 de enero de 1929 a nombre de doña Raimunda San José, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", en Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Diario Regional", de Valladolid; según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid, 28 de enero de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario,
José-Luis Fernández Moreno

Crónico judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial
Pliezo precedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don José María Alameda Beirán con la Sociedad Anónima Banco de Bilbao, Sucursal en Burgos, sobre reclamación de cantidad.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en:
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORIA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM 24. Teléfono. 1423

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono. 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º
C. Arangüeno García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Savelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5



D. Julio Galve y Brussón,

Gerente Consejero de Sociedad Anónima Gros y Presidente de la Sociedad Electro-Química de Flix,

falleció en Burgos, el día 2 de Febrero de 1938,
confortado con los auxilios de la religión y la bendición apostólica

R. I. P.

Su viuda, Exema. Sra. D.ª Julia Sittler de Krieg; sus hijos, don José María, doña Julia, don Luis y don Enrique; sus hijos políticos, don Antonio Delgado, doña Isabel Llambí y doña María del Carmen Marrodán; nietos, y los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Gros y Electro-Química de Flix

Al recordar tan dolorosa pérdida, ruegan a sus amistades y relaciones le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Al eterno descanso de su alma se dedicarán todas las misas que se celebren de ocho a once, del día de mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad.

Burgos 1.º de Febrero de 1939.-III Año Triunfal.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.



LA SEÑORA

D.ª Patrocinio Martínez González,

viuda de don Marcial Martínez Hernando,
ha fallecido en el día de hoy, a los 85 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que la familia quedará muy agradecida.

Para funeral o misas se avisará oportunamente.
Burgos 1 de Febrero de 1939.



EL SEÑOR

D. JUAN LOPEZ PEREZ,

maestro nacional, jubilado,
ha fallecido a los 78 años de edad, en Barrio de San Felices (Burgos),
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, doña María, doña Emérita y don Teófilo López García (auxiliar administrativo del Ejército en esta Región Militar); hijos políticos, don Ángel Herrero y doña Felisa Martínez González, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Barrio de San Felices (Burgos) 31 de Enero de 1939.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.



LA SEÑORITA

Consuelo Diez Hueto,

afiliada a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Madrid, funcionaria de la C. A. M. P. S. A.,
ha fallecido en el día de ayer, a los 28 años de edad,
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su apenada madre, doña Domitica; hermanos, don Carlos, don Francisco y don Ramón (ausentes), don Comandó, don Armando, don Jesús y don Ernesto; tíos primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, a las 10, miércoles, 1.º de Febrero, a las ONCE, y acto seguido a la conclusión del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1939.

Vivia: Tenerías, 10.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados los siguientes objetos: un monedero con una pequeña cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por María Mercedes Rodríguez; una cantidad de dinero por doña Visitación Bermejo; unas prendas de vestir, por Ignacia García Pérez y de cañar, por Ignacia García Pérez y de cañar con una pequeña cantidad de dinero por el guardia Macario Tuzo.

Certificados Penales. Última Voluntad Licencia caza Carnets conductor Pasaportes.— Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 25 pesetas a un individuo por molestar a un anciano; dos de 10, una al dueño de un auto por llevarle en la vía pública y de 5 a dos mujeres, por sacudir ruedos y alfombras después de la hora señalada.

Para solicitar carnet de conductor, dirigirse a la Agencia Alía.

Notas militares

DESTINOS
Infantería.—Brigada de Teófilo de Juana Villazán, del regimiento San Marcial, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Ferropedagogía.

Otro de complemento, don Eduardo Ibañeta Gutiérrez, residente en Burgos, a disposición del subsecretario de Orden Público.

Sargento Provisional don José Alonso Ortega, alta del Hospital de Burgos, residente en Quintanilla del Agua, al Ejército del Norte.

Otro, don Felipe de la Vega Callejo, de San Marcial, al regimiento Burgos.

Otro, don Juan Ortega Ortega, residente en Lerma, a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros de guerra.

Otro, don Inocencio Navarro Navarro, alta del Hospital de Burgos, a ídem.

Sargento don José Ibañez Aguado, residente en Burgos, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Otro, provisional, don Benito García Peraita, alta del Hospital de Burgos y residente en Salas, a ídem.

Otro, don Félix Romero Hernández, residente en Vadocondes, a ídem.

Otro, don Francisco Fernández Almagro, alta del Hospital de Burgos, a ídem.

Sargento don Gerardo Andino Nules, residente en Salas de Burbana, a disposición del general jefe directo de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

EN BUENAS HIPOTECAS

coloque su dinero. Escriba al Apartado 92, Burgos.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

- Besugo, de 3,50 a 5,50 pesetas kilo;
- sardinas, de 2 a 2,50; merluza, de 7 a 7,50; pescadilla, de 4 a 6,50; platinas de 4 a 6; almejas, de 1,20 a 4; congrio, de 5 a 6; salmonetas, de 6 a 7; chicharros, de 2,20 a 2,80; rape, de 5,57 a 6; pajeles, de 3,50 a 4; anchovas, a 2,50; calamares, a 6; lubina, a 6; verdetes, a 4; zapatero, a 4; abadejo, a 5; langostinos, a 16; fenguado, a 7; meru, a 9; peceques, a 3,50.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué de 11.397 kilos.

Casa de viajeros Mesón de los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO Frente a la Catedral — BURGOS

Señora

Tenga siempre presente que para adquirir su abrigo y traje de vestido, el mejor surtido lo presenta

Almacenes Monasterio 3, Santander, 3

LA VASCO-NAVARRA, S. A. SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Industria y Comercio
Orden para la distribución de alcohol.

Ministerio de Agricultura
Orden prorrogando por un año la validez de los contratos de resinación expedidos en 1935 y que no hayan sido objeto de nueva adjudicación oficial.

Otra desarrollando la ley sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden dictando reglas para el pago de subsidio familiar.

Administración Central
GOBERNACION.—Subsecretaría de Orden Público.—Jubilación al Guardia de Seguridad don Basilio San Emeterio y otro.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría. Separando del servicio al acedquero del Canal de Aragón y Cataluña, Enrique Ribau Romá.

ORGANIZACION SINDICAL.—Servicio Nacional de Previsión.—Circular estableciendo reglas para la aplicación de la Orden Ministerial de 25 de enero de 1939.

EDUCACION NACIONAL.—Relación de obras aprobadas definitivamente por la Comisión de Examinación de Libros de texto para la 2.ª Enseñanza.

HACIENDA.—Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la segunda quincena del mes de diciembre de 1938.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resoluciones promovidas por las empresas y personas que cita.

Ecos de sociedad

El lunes, 30 de enero, a las once y media, contraerán matrimonio en la capilla del Palacio Arzobispal, la hermosa señorita María del Carmen de la Moza Dorronsoro, hija de los marqueses de Heredia y don Francisco de Asís G. de Regueral, hijo de la marquesa de Santa María de Carrizo.

Bendijo la unión don Antonio Calvo, párroco de San Jerónimo, de Madrid y fueron padrinos, por parte de la desposada, su padre el marqués de Heredia, y por parte del novio su hermana, en representación de su señora madre la marquesa de Santa María de Carrizo.

Firmaron el acta como testigos el general Espinosa de los Monteros, subsecretario de Asuntos Exteriores; el conde de Elda, don Perfecto Ruiz Dorronsoro y el conde de Aldana por parte de la contrayente y el conde de San Antolín de Sotillo, don Manuel Fanjul (vice-secretario general de Falange y don Angel Zorrilla, Dorronsoro, por el novio.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió en viaje de novios para disintas poblaciones de la España liberada.

Doña Nancía Ortega, viuda de Martín, e hijos, dan las más expresivas gracias a todas aquellas personas que se interesaron durante la enfermedad de su esposo (q. e. p. d.) y asistieron al entierro y funerales que se celebraron por el eterno descanso de su alma.

A los 85 años de edad ha fallecido en esta población la señora doña Patrocinio Martínez González, viuda de don Marcial Martínez Hernández, a cuya desconsolada familia hacemos presente nuestro pésame.

Probablemente a volver a producir en sus cultivos de secano, con el consiguiente desastre económico de quien produce en secano y contribuye en nada.

Lasemos a la otra clase de perjuicios, esto es, a los que han de afectar a la economía nacional.

La producción de azúcar en España es ya de tan grande importancia como puede serlo, por ejemplo, la de la naranja cuyos intereses a nadie se le ocultan—hoy menos que nunca—, pues gran

El cultivo de remolacha azucarera

Pronto llegará la hora de establecer los contratos para la campaña remolachera y la ocasión se presenta oportuna para tratar un tema de interés para nuestros agricultores.

Hoy por hoy en la remolacha tiene el labrador, esto es indudable, casi la única razón de ser de nuestros regadíos y sin embargo se advierte en las zonas agrícolas cierto retraimiento por este cultivo.

Desde luego no está la razón, ni en la falta de persuasión por parte del agricultor de las ventajas que le reporta, con su sistema de adelantos de semilla, abonos y de metálico, con la seguridad de venta de su cosecha—único caso en que el labrador tiene certeza de venta remuneradora de sus productos—ni mucho menos puede atribuirse dicho retraimiento a desánimo por malas cosechas pasadas; la razón está, épor qué ocultarla?, en el aumento remunerador que han experimentado otros cultivos, patatas, alubias, trigo, por ejemplo, frente al estabillamiento del precio de la remolacha, a pesar de que ha de resultar más caro su cultivo, desde el momento en que tanto los abonos como la mano de obra hoy, son más caros.

En nuestro propósito de orientar al labrador, sin tratar por ningún concepto de forzar su voluntad, queremos exponerle a su consideración, unas observaciones que le ayuden en la elección.

Efectivamente, en las presentes circunstancias es más remunerador para él sembrar cualquiera de los referidos productos cuyo mercado está en alza.

Sin embargo, examinada la causa que ha motivado el alza, veremos que se debe a las circunstancias anormales en que nos encontramos, que han originado que, al ser menor la extensión del terreno para cultivar (quedando aún sin rescatar las regiones más férricas, donde están encerradas las más ricas huertas) y por consiguiente menor la producción, se haya elevado lógicamente su valor.

No estamos, pues, frente a un alza con caracteres de estabilidad que permitan hacerse ilusiones para el futuro, sino frente a un alza transitoria. Tan transitoria, como lo está siendo la situación en manos de los rojos de esas mismas regiones cuya ausencia del mercado han originado el alza.

Volvamos ahora los ojos al estado actual del otro cultivo, esto es, del de la remolacha. Aquí se cambian las tornas. En efecto: la elevación de precio que han experimentado la mano de obra, abonos, jornales, etc., tienen su origen en la misma causa anterior, esto es, en circunstancias anormales, llamadas a desaparecer, como a nadie se le oculta, con gran rapidez. Estamos, pues, frente a una elevación de coste, meramente transitoria. En cambio, cuáles son los perjuicios que pueden seguirse de abandonar el cultivo de remolacha?

Para su mejor comprensión vamos a decididos en dos clases: Perjuicios que podemos llamar personales, que tocan directamente al mismo labrador y perjuicios generales, esto es, que afectan a la economía nacional.

Para comprender los primeros y su gravedad, basta que examinemos la modalidad misma en que se desenvuelven los contratos.

Además, la Comisión Mixta Arbitral fija el cupo anual de contratación de cada fábrica, basándose en la capacidad productora de cada zona o región, tomando por base la producción obtenida en los cinco últimos años de producción normal.

Si deja de cultivarse remolacha uno o más años, o se reduce mucho el cultivo, el labrador se expone a perder su derecho a cultivar esta planta y luego será tarde.

¿A qué dedicaría entonces el cultivador de remolacha sus tierras de regadío?

Probablemente a volver a producir en sus cultivos de secano, con el consiguiente desastre económico de quien produce en secano y contribuye en nada.

Lasemos a la otra clase de perjuicios, esto es, a los que han de afectar a la economía nacional.

La producción de azúcar en España es ya de tan grande importancia como puede serlo, por ejemplo, la de la naranja cuyos intereses a nadie se le ocultan—hoy menos que nunca—, pues gran

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS
El señor Gobernador civil ha recibido un donativo de 500 pesetas, que don Virgilio Mazuela le envía en memoria de su señora madre (q. e. p. d.), y que con arreglo a los deseos del donante han sido distribuidas en la siguiente forma:

Auxilio a Poblaciones Liberadas, 500 pesetas; Comedores de Asistencia Social, 200; Auxilio Social, 100.

También ha recibido el señor gobernador con destino a la suscripción Auxilio a Poblaciones Liberadas las siguientes cantidades:

De don Martín Avila, 1.000 pesetas. De la Casa Calleja Núñez y Compañía, 500 pts.

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, 25.000.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

La fiesta de las Candelas en Gamonal

El inmediato pueblo de Gamonal celebrará las fiestas tradicionales a San Katrona, Santa María la Real y Amalgu, el día 2, festividad de la Purificación de María o "Las Candelas".

A las ocho habrá misa de comunión, a las once bendición de Candelas y misa solemne, en la que predicará el reverendo padre José Miguel, C. D., Prior del Camen de Burgos.

A las tres y media de la tarde, vísperas solemnes y procesión.

El día 3, a las diez y media, funeral y sermón por el mismo orador, y a las tres y media, Hora Santa por la paz de España.

TRATE V. SU ESTOMAGO CON

Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y penosas, atidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA
Frasco, pts. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias.

Curso de Maestras Paucicultoras del Instituto Provincial de Higiene de Burgos

Se convoca a las señoras que deseen que han solicitado tomar parte en el Curso de Paucicultura del Instituto Provincial de Higiene de Burgos que el examen eliminatorio tendrá lugar en dicho Instituto el próximo día 4 a las diez de la mañana.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del primer día de Febrero de 1939.

Serie y número del vagón M. 2528. Expedición, 0141. Procedencia, Miranda. Mercancía, plomo. Consignatario, A. G. Granderos.—M. 2767, 0142, ídem ídem. F. Irujo.—F. 5. 0143, ídem, ídem. M. Manzanedo.—G. 5753, 2150. Villadranca, maíz, F. Viuda. Burgos 31 de Enero de 1939.—11 Año Triunfal. El jefe de Estación, V. Hernández.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE HOY
Cecilio, Ignacio, Severo.

CULTOS
SAN LEMES ABAD.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, erigida canónicamente en dicha parroquia, celebrará en honor de la Santísima Virgen el día 2 de Febrero, Fiesta de las Candelas, los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar del Rosario.

A las nueve y media, bendición de Candelas, procesión por el interior del templo y misa solemne.

A continuación, previa bendición, tendrá lugar la tradicional distribución de tortas entre los Hermanos de dicha Cofradía y demás fieles.

A las once, misa rezada, celebrándose acto seguido la junta reglamentaria.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, bendición con el Santísimo y salve cantada.

SANTA AGUEDA.—Solemnes cultos que los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del glorioso San Blas, establecida canónicamente en la iglesia de Santa Agueda, tributarán a sus santos titulares en sus respectivas según prescriben los Estatutos del Reglamento, en la siguiente forma:

El día 2, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la comunión general de los Hermanos y demás fieles que quieran asistir a este piadoso acto.

A las cuatro de la tarde, solemnitas vísperas de San Blas, y bendición de cordones, medallas agua y panecillos.

El día 3, a las diez y media, será la función principal con misa solemne y sermón, que estará a cargo del orador sagrado doctor don Bernardo Alonso Velasco, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia.

El día 4, a las nueve y media de la mañana, tendrán lugar honras fúnebres por los Hermanos difuntos y encomendados a esta Cofradía.

LIBRAMENTOS

Don Daniel Ramos, don Rafael Crespo, don Isaias Vicente, don Luis Ochoa, don Secundino Núñez, don Juan Llerena, don Joaquín Esteban, don Manuel Tejerina, don Pedro Cuevas, don Francisco de la Calle, don Enrique Giménez Arana, don Sixto V. de Benito, don Manuel Guerrero, don José Manuel Verdú, don Joaquín Martínez, don Marcial Saiz, don Severiano Martínez, don Forbio Dolgado, don Julián Caldevela, don Raimundo Valcabado, Presidente Colegio Huérfanos Magisterio, don Juan A. Martínez, don Alberto Mancero, don Alfonso Vadillo, don José Aparicio, don Juan B. Aznar, don Luis de Juan Blesa, don Julián Sanz, don Manuel Arribas, don Félix Domingo, don José T. Moliner, don Amando Vallejo, don Pablo Medrano, don Pedro J. Santa Olalla, don Celestino Arteche, don Enrique Martín Sánchez, don Julián Tamayo, don Isidro Barrio, don Justino Saldana, Inspector Provincial de Sanidad, don Julián Torres, don Francisco Viejo, don Leoncio Herrero, don José Luis López Sánchez Todo, don Damián Estades, doña María Cruz Rubio y en su defecto don Juan Llerena, don Juan Díez, don José Iglesias, Inspector Jefe, Depositario Pagador Hacienda, don Virgilio Soto, Depositario Ayuntamiento esta capital, don José García Alía, don Luis Iniguez, don Julio Pérez, don Elcideo Vega, don Pablo Tobar, don Vicente Romero, don Alfonso Lobo, don Francisco Zabala don Candido Guinea, don Fermín Pérez, don Alberto Díez, don Fernando Benito, don Francisco Corbella.

Registro civil

DEFUNCIONES
Domingo Aranguena e Irazola, de Durango (Vizcaya), 69 años, Merced, 36.

Marciano Tomás Ruiz, de Cistierna (León), 29 años, Hospital Militar.

Julia Mecerreyres Santamaría, de Revilla del Campo, 53 años, Arco de San Esteban, 15.

Consuelo Díez Hueto, de Santander, 28 años, Tenerías, 10.

Patrocino Martínez González, de Burgos, 85 años, Vitoria, 22 y 24.

NACIMIENTOS
Milagros Prado Ortega, Francisco Casares Rezmundo, Alberto Blanco Arín, Lesmes Sastre Villa.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día 30 de 1939

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 683,1.
A la una de la tarde, 683,3.
A las seis de la tarde, 684,1.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 7,4.
Mínima a la sombra, 0,2.

DIRCCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, S-1 Km.
A la una de la tarde, SSW-9 Km.
A las seis de la tarde, W-4 Km.

PLUVIOMETRO
Precipitación, 0,1 milímetros.

ANUNCIO

Seguro de transportes marítimos y terrestres

La importante Compañía Española de Seguros LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, hace conocer a su distinguida clientela de Burgos y su provincia, la facilidad de contratar rápidamente seguros de transportes terrestres y marítimos, cubriendo en estos últimos los riesgos de guerra.

Subdirector en Burgos y provincia, don Manuel García Gallardo. Oficinas: General Mola, número 17 — Teléfono, 1570.

Dirección General de la Compañía en Bilbao, Arenal, 3, Edificio de su propiedad.

LIBROS

que acaban de publicarse

Manual de Theologia Dogmatica adusum sacerdotum, por Francisco Izquierdo Trol ("Orlando"). Obra necesaria para sacerdotes, religiosos y seminaristas. Precio: 18,50 pts.
Los rojos en solfa, para leer y cantar. El libro del buen humor, por Asaña, en la E. A. 2. B. H. de Jaca. Precio: 4 pts.
Ley reguladora de Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, por J. Valls Palleja y J. Costa Alvero. Precio: 9,50 pts.
Cuentos para niños, quince cuentos: unos de ayer y de hoy, otros de hoy y de mañana, premiados en el concurso de la Emisora E. A. J. 101, Radio Zaragoza. Precio: 6 pts.
Mapas Raras. Mapa de España en 12 hojas, escala 1 x 500.000. Se ha puesto a la venta el núm. 3, que corresponde a Cataluña. Precio de cada hoja: 1,90 pts.
De venta en librerías.
Pedidos a:
CECILIO GASCA — Librería, D. Jaime I, 10. — ZARAGOZA
Publicidad PERRE.

Crónica de "El Tebib Arrumi"

(Viene de primera página)

Hoy mismo he comprobado un aspecto de esta gran verdad. Los rojos se quejaban en estos últimos tiempos de que carecían de material motorizado. Pues bien, en Barcelona, en la fábrica Girona, de Pueblo Nuevo, fábrica de material modernísimo, hemos cogido los elementos necesarios para construir tres mil coches y camiones tipo Marathon. Con esta palabra Marathon se disimula la marca "Olembile", cuya patente habían comprado los rojos. Esta fábrica cuenta, además, con una instalación de chapa blindada, que es de las más modernas de Europa. Hay, además, mil camiones en construcción, el ochenta por ciento de ellos en chasis, doce autos blindados terminados, y material para construir 200 tanques Vickers, patente también comprada por el gobierno Negrín. En la Fábrica Ford, las piezas de repuesto y los chasis para construir mil coches y camiones representan un valor de 50 millones de pesetas, y otros 50 representan las materias primas y piezas de automovilismo halladas en otros depósitos de Barcelona. Por si ello fuera poco, hemos hecho un botín de 2.500 coches ligeros y camiones, y en la Fábrica Hispano, casi terminados cien camiones de cinco toneladas y 50 de otras marcas, que estaban carrozándose. Y como además el 50 por 100 del personal obrero de estas fábricas se ha quedado en Barcelona y sigue en sus puestos, nuestra potencia motorizada ha dado un paso de gigante. Juzguese de la riqueza de material automovilístico que tenía el ejército de Negrín cuando decía que carecía de medios de transporte.

No puedo cerrar esta crónica sin dedicar unas consideraciones a esto que ya se llama por el Mundo el chantaje sentimental de los bolcheviques. He visto hoy periódicos de París que traen información gráfica de la frontera. Realmente, impresiona el ánimo los cuadros de dolor y miseria que ofrecen los fugitivos que llegan a la barrera francesa.

De todas las canalladas que viene cometiendo el gobierno Negrín, ninguna tan abominable como este exodo que imponen a las poblaciones civiles. La mayoría de esos fugitivos son seres inocentes, porque son mujeres y son niños, pero investiguense bien y se verá que en realidad son los miembros de la farsa de los dirigentes marxistas: familias de militantes rojos a las que se ha hecho creer toda clase de enormidades y crueldades de nuestra parte, y a las que, además, se las lleva a viva fuerza en Calvario escalofriante, hasta la frontera.

El Mundo sabe, lo saben los mismos rojos que Franco ante todo y sobre todo es un hombre de corazón generoso. Repetidas veces por la radio, por nuestros periódicos, por las proclamas lanzadas por nuestra aviación en las ciudades, trincheras y pueblos rojos, el Caudillo de España se ha comprometido ante el Mundo a extremar su innata piedad.

Nada tienen que temer las mujeres y los niños de los nacionales. Nada los mismos milicianos rojos que no tengan en sus manos la huella de sangre inocente criminalmente vertida. En Tarazona, en los centenares de pueblos catalanes que ya obran bajo el amparo de la Bandera roja y guada, en Barcelona, donde se han quedado más de un millón de seres, la caridad de Franco, la de España entera, que se vierte en increíble prodigalidad enviando toda clase de auxilios materiales a las poblaciones liberadas, ha quedado patentemente demostrada. En Barcelona están presentes los representantes del Cuerpo Consular de casi todo el Mundo. Ellos pueden decir cuál ha sido nuestra conducta, a qué grados llega nuestro perdón, cómo hemos abierto nuestro corazón de hermanos a los redimidos. Nadie tiene nada que temer de los españoles de Franco. Únicamente los asesinos, morales o materiales, los que cometieron todo género de monstruosidades y atentados contra la humanidad y, sobre todo, los que indujeron con sus predicaciones y falsedades a esos criminales.

Llegan noticias por conductos que no merecen recelo, de que Francia, conmovida por el exodo trágico que tiene a sus puertas, vuelve sus ojos a nosotros y nos pide que extrememos nuestra generosidad y la ayudemos con aportaciones de víveres a evitar que perezcan de hambre esos centenares de mujeres y niños que la perversidad de la cohorte de Negrín ha llevado hasta la frontera. Yo estoy seguro, segurísimo, de que el Caudillo no cerrará los oídos a estas demandas, pero bien entendido que nuestra acción cristiana y caritativa tiene que llegar a todos los que sufren, y singularmente, y ello es lógico, a los nuestros, a esos miles de prisioneros que gemían en las chekas y en la S. I. M. de Barcelona, y que Negrín despidamente, y sin duda con fines siniestros, ordenó evacuar los primeros caminos de la frontera francesa, aunque no ciertamente para adentrarlos en el país vecino.

A unos centenares de metros de esa frontera francesa, hay centenares de mártires, gentes inocentes arrancadas de sus hogares por los implacables verdugos rusos de la S. I. M. No es mucho pedir que nuestra generosidad a ellos les beneficie los primeros. Desde el momento mismo en que esos cautivos estén en seguridad en la España que nunca quisieron abandonar, la nuestra, la de Franco, la de la Bandera roja y guada, toda la España Nacional hará un nuevo esfuerzo colosal y recibirán pruebas de nuestra misericordiosa generosidad esas cohortes de hambrientos que la maldad de Negrín y sus sicarios ha querido condenar a muerte por hambre ante los ojos mismos de la espantada Europa.

Organizaciones Juveniles. Cuadro Clásico. Presentación: día 5.

¡Españoles! ¡Burgaleses! Franco, el hombre providencial que te salvó del hambre y de la miseria, pide tu aportación generosa para la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

El Caudillo, que al frente de sus Ejércitos marcha victorioso por tierras catalanas, ha visto la miseria de aquella industriosa región y te pide ayudas al hermano que él redime de las garras del marxismo.

Todos tienen el deber de acudir a su llamamiento, los pueblos, las ciudades, los ricos y los pobres, cada uno en la medida de sus fuerzas y todos en proporción al agradecimiento que le debemos por haber salvado a nuestra patria del comunismo.

¡Españoles! ¡Burgaleses! Acudid todos al llamamiento de Franco, que Dios y la Patria os lo premiarán.

¡Viva España! ¡Arriba España!

Discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes

Explica su conversación en Roma con Mussolini

LONDRES. — Chamberlain contestando en la Cámara de los Comunes a una interpretación de Arthur Henderson, declaró que daba la bienvenida a los párrafos del discurso de Hitler que se refieren al deseo de una mutua cooperación entre los pueblos inglés y alemán.

"Me gustaría tener la oportunidad de repetir los sentimientos que sienten plenamente el Gobierno y el pueblo de nuestra nación.

Actualmente no se prevé ninguna negociación entre los Gobiernos alemán e inglés. Me agrada observar que se han celebrado últimamente discusiones sobre asuntos comerciales entre representantes de las industrias de este país y Alemania".

Al informar acerca de su visita a Roma, Chamberlain dijo que las conversaciones habían tenido lugar dentro de una atmósfera de completa franqueza.

"Mussolini expuso, en primer lugar, que la política de Italia era política de paz y que emplearía con gusto su influencia en favor de ella, si surgiese la necesidad alguna vez".

"Nuestros interlocutores italianos también manifestaron que el eje Roma-Berlín era un punto esencial en la política exterior de Italia. Nosotros, por nuestra parte, también expusimos que la

estrecha colaboración entre Inglaterra y Francia era la base de la política británica".

En lo que se refiere al problema del Mediterráneo, Chamberlain dijo que Mussolini le había expresado su satisfacción por los términos del acuerdo angloitaliano, repitiendo con insistencia que Italia tiene la intención de cumplir lealmente las obligaciones estipuladas en el pacto. En estas conversaciones se acordó proceder a una mutua discusión sobre la fijación de fronteras entre el África Oriental italiana, por una parte, y el Sudán y los territorios adyacentes británicos, por otra, según se prevé en el acuerdo angloitaliano.

"No ocultamos nuestro pesar de que las relaciones de Italia con Francia hubiesen empeorado recientemente. Para nosotros era obvio, que la gran barrera entre Francia e Italia era la cuestión española, y hasta que dicha guerra terminase, ninguna clase de negociaciones entre los dos países será fructífera.

Al mismo tiempo, Mussolini hizo resaltar que cuando termine la guerra española, Italia no tiene nada que pedir a España, y el Conde Ciano afirmó espontáneamente una vez más lo que ya había asegurado el gobierno británico, en el sentido de que Italia no tenía ambiciones territoriales respecto a ninguna parte del territorio español.

Con relación al desarme, se mostró Mussolini partidario de una limitación cuantitativa cuando la ocasión se presente más favorable para discutir estos extremos.

Respecto al problema judío Mussolini declaró que el asunto es de orden inter-

nacional y ha de tratarse y resolverse con la amplitud debida".

En cuanto a la visita al Papa, Chamberlain ha dicho: "Fue un privilegio que no podemos fácilmente olvidar, al oír de labios de Su Santidad las expresiones de admiración y afecto que dedicó al Rey, a la Reina y al pueblo británico. Nos sentimos profundamente emocionados por el entusiasmo y humanidad que anima el espíritu del Papa en su preocupación por los graves problemas internacionales".

La parte final del discurso de Chamberlain dio lugar a una intervención del Mayor Atlee, a la cual respondió el primer ministro. Este, después de aplaudir las humanitarias decisiones del gobierno francés en pro de los refugiados españoles de la zona roja, declaró que Inglaterra seguirá fiel a los principios de la No Intervención en España. Añadió que tal como están las cosas en España, sería necesaria una poderosa intervención de hombres y material para cambiar las cosas. Por tanto, puede afirmarse que la cuestión española actualmente ha dejado de ser una amenaza para la paz de Europa.—FARO.

Auxilio a Poblaciones Liberadas ha mandado en esta fecha, 60 toneladas de víveres a Cataluña, no retrases tu donativo y acude hoy mismo a los centros de suscripción.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros, Auxilio Social, etc.

La situación en la frontera francesa es cada vez más crítica

En Puigcerdá se teme un golpe de mano de los anarquistas

ANGEL GALARZA DESILUSIONADO TARDIAMENTE DE LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS

SAN JUAN DE LUZ.—Se sabe que Angel Galarza, el conocido dirigente marxista, ha dirigido últimamente una carta a Hitler y Mussolini, a quienes manifiesta que, en nombre del socialismo español que hasta ahora representaba y desilusionado como está de la ineficacia de los sistemas democráticos, vivía sus ojos hacia los Estados totalitarios, convencido de que de esta forma conseguiría las reivindicaciones obreras que no ha podido proporcionarles el marxismo español.

Esta carta, que ha causado sensación en ciertos círculos marxistas españoles y extranjeros, es completamente auténtica y en diversos congresos del Comité rojo español tienen copias de la misma, entre otros, en el de Perpiñán.

LAS ANDANZAS DE ALVAREZ DEL VAYO Y LARGO CABALLERO

SAN JUAN DE LUZ.—Se sabe que durante estos últimos días han realizado constantes viajes de ida y vuelta entre Perpiñán y Figueras los primeros socialistas Alvarez del Vayo y Largo Caballero.

Se cree que los citados sujetos se dedican a transportar documentos, valores y joyas en el automóvil oficial del Gobierno rojo, que utilizan con este objeto convencidos de que tienen totalmente perdida la partida y de que es necesario ir sacando todos sus efectos y los robados en España con objeto de residir definitivamente en el extranjero.

VAPOR NORTEAMERICANO CON UN CARGAMENTO DE HARINA PARA LOS ROJOS

EL HAYRE.—El día 24 del actual mes de Enero llegó a este puerto el vapor norteamericano «Scholar», procedente de Boston. Del buque se descargaron 10.000 sacos de harina, cuyo primitivo destino era Barcelona. Como ahora la ciudad condal ha sido liberada por las tropas de Franco, se cree en esta ciudad que dicha mercancía será reembarcada y enviada a Valencia.

Sábase que los consignatarios del citado buque norteamericano esperan recibir definitivas instrucciones sobre el particular.

LOS REFUGIADOS ROJOS EN FRANCIA, SE DEDICAN AL ATRACO

PARIS.—Circular el rumor que el presidente de la República de España, don Juan Azaña, se ha refugiado en territorio francés, en Consavay. Entre tanto, la situación en la frontera franco-catalana, se hace cada vez más crítica, a causa de la actitud de los refugiados rojos, que en vez de manifestar gratitud por la hospitalidad francesa, se muestran muy hostiles hacia la población local. En Perpiñán se produjo un grave incidente: varios milicianos rojos atacaron una granja. La Guardia móvil tuvo que intervenir para restablecer la calma.—STEFANI.

NEGRIN ARENGA A LOS MILICIANOS Y ESTOS LE INSULTAN

PARIS.—La situación en la frontera franco-catalana se hace crítica por momentos, por la actitud de los refu-

giados rojos entrados en Francia, que se quejan del trato de las autoridades francesas y continúan manifestando hostilidad hacia las poblaciones de las ciudades francesas fronterizas.

El número de españoles refugiados en el departamento de los Pirineos Orientales, solamente, asciende ya a 60.000 aproximadamente. La mortalidad es bastante elevada entre ellos, pues se eleva a un 2 por 100. Negrín marchó a la frontera para arreglar a otros miles de refugiados que esperan con impaciencia poder entrar en Francia; les dirigió un discurso para exhortarlos a permanecer tranquilos, pero los milicianos lo recibieron con insultos, obligándole a marchar inmediatamente. El caos reina también en Puigcerdá, donde se teme de nuevo un golpe de mano de los anarquistas y una matanza general, cuando se conozca la proximidad de las tropas de Franco. La población francesa de la frontera está extremadamente inquieta a causa de la situación agitada actual, por lo que ha recibido con la más viva satisfacción la llegada de nuevos contingentes de tropas y de una escuadrilla de aviación.—STEFANI.

LA HUIDA DE LOS DIRIGENTES ROJOS

SAN JUAN DE LUZ.—Ante los continuos e inintermitidos desastres militares sufridos por los rojos, ha cedido la desmoralización entre ellos de una forma notable, cosa que ya no tratan de ocultar, como anteriormente. Se sabe, a este respecto, que el cónsul del Consulado rojo en Perpiñán, Campsa y Arboix, está realizando a toda prisa preparativos con objeto de trasladarse sin demora a la Argentina, donde tiene familiares.

También el inspector de fronteras rojo en Cataluña ha hecho público el día 25 del actual su propósito de trasladarse a Méjico, en vista de que ya todo está perdido. Allí instalará una fábrica de tejidos, profesión a la que ya se había dedicado en Sabadell antes de la revolución.

La salida de personas de la zona roja por Le Perthus ha aumentado considerablemente habiéndose hecho en gran cantidad las mujeres y los niños.

LOS REFUGIADOS ROJOS EN LA FRONTERA FRANCESA

PERPIÑAN.—Continúa en los Pirineos el hecho lamentable de los refugiados españoles. Con objeto de ins-

peccionar la zona fronteriza los ministros del Interior y de Sanidad, han llegado esta mañana con su séquito a Perpiñán. En Boulou visitaron las organizaciones sanitarias para ofrecer a los refugiados, duchas, salas de vacuna y comedor.

De Boulou se han trasladado a Le Perthus y por el camino la presencia de soldados aislados ha dado una idea a los ministros de la desgraciada declaración del ejército republicano. En Le Perthus han conferenciado con las autoridades sobre las medidas de seguridad que han de adoptarse, contra la infiltración. Se teme que los hombres que se encuentran en las montañas, sin comida, sin dinero y armados, puedan entregarse a todos los excesos en el territorio francés.

Por otra parte, las autoridades españolas proceden a la devoción al frente de los soldados que han huido, y obstante lo cual, sólo en La Junquera, hay más de 4.000 desertores y 6.000 mujeres y niños.

MEDIDAS DE PRECAUCION EN LA FRONTERA FRANCESA

PARIS.—Para reforzar las medidas de precaución tomadas en la frontera franco-española, se ha acordado el envío del 12 Regimiento de Husares y del 15 Regimiento de Infantería. También serán enviados varios escuadrones de Caballería y secciones motorizadas, con objeto de que puedan patrullar con más

velocidad por las distintas carreteras de la frontera franco-española.

EL TIFUS EN LOS REFUGIADOS ROJOS

PERPIÑAN.—Han sido admitidos en Francia 78.000 rojos españoles, habiéndose encontrado alojamiento para 8.000, mientras el resto espera en la frontera. Esta noche llegarán otros 30.000 refugiados.

Entre los refugiados se han registrado varios casos de tifus, habiendo muerto varios niños.

En la frontera francesa de los Bajos Pirineos se espera la llegada de 30 a 40.000 milicianos rojos procedentes de la Seo de Urgel. Esta mañana llegaron a La Tour de Carol 1.400 mujeres y niños y algunos heridos, en un estado verdaderamente lamentable.

Escuadrillas de aviones franceses vuelan sobre la región fronteriza, con objeto de descubrir los lugares donde se hallan concentraciones de milicianos rojos.

ACTITUD DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.—La situación actual de la España marxista pesa de tal modo en el gobierno de París, que se da por descontentado que el gobierno francés proceda a negociaciones con el gobierno de Franco en un plazo muy breve, para nombrar un representante en Burgos. FARO.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

BERLANGA DE ROA, ejemplo de generosidad

Entre los donativos que en especie se están recibiendo, merece especial consideración, por su cuantía y procedencia el enviado por el pueblo de BERLANGA DE ROA.

Berlanga de Roa, que cuenta con ciento cincuenta vecinos, ha enviado a Burgos una comisión para hacer entrega al excelentísimo señor gobernador civil, de 4.900 kilos de víveres, en su mayor parte patatas y alubias, donativo que tiene un valor aproximado a 2.000 pesetas, con destino a los hermanos liberados.

La ciudad de Aranda de Duero, también ha enviado un importante donativo en especie, consistente en su mayor parte en patatas y huevos con un peso total de 5.200 kilos.

La Comisión de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS de Burgos, se complace en hacer público la conducta de estos pueblos y ciudades castellanas, que esperamos servirá de ejemplo para pueblos, ciudades y entidades.

En Barcelona se restablece rápidamente la normalidad

Los comercios están abiertos, se publican los periódicos y funcionan los cines

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE CORREOS

BARCELONA.—En las oficinas de Correos ha sido expuesto el siguiente aviso:

Para conocimiento del público en general, se hace saber por el presente aviso que desde hoy martes 31 de Enero se ha restablecido el servicio de Correos para remisión de cartas, tarjetas postales y medicamentos para toda la España nacional.

El servicio por el momento, se limita a las cartas de correspondencia indicadas, tanto ordinaria como certificada y a envíos militares, abriendo ventanilla a la remisión de objetos certificados, en los locales situados en los Pajos de la estación de ferrocarril de Sarriá, Plaza de Cataluña y esquina a Pelayos.

En dichos locales se expelirán los sellos de la emisión del Gobierno Nacional, siendo ésta la única emisión válida para el franqueo de la correspondencia. Por el momento solamente se harán factados los efectos necesarios para franquear la correspondencia que se presente.

Para mayor rapidez en el curso de la misma, se ruega sea remitida en tarjetas postales y en caso de que sean depositadas cartas lo hagan sin cerrar.

EL GENERAL POZAS ERA EL ORGANIZADOR DEL TERROR

Entre los prisioneros libertados por las tropas nacionales a su entrada en Barcelona hay gran número de rehenes que los rojos tenían presos con el fin de ejercer presiones sobre sus parientes residentes en la zona nacional.

Se conocen detalles de la organización creada por inspiración de Indalecio Prieto, con la finalidad de contener por el terror, todo intento de revuelta contra la tiranía roja el general Pozas, con agentes rojos, fue encargado del servicio especial S. I. M. que con el pretexto de informaciones militares constituía en realidad, una policía política. El S. I. M. se instaló en una lujosa villa llamada Tamayita de la Avenida de la Bonanova, estableciendo varias sucursales una de las cuales estaba instalada en el Suroeste donde se ha encontrado un verdadero arsenal de tortura del tipo de las famosas checas soviéticas.

También se ha identificado a las personas que actuaban de verdugos, entre

las que figuraba el boxeador Gironés. El S. I. M. organizó además campos de concentración al estilo soviético. Se calcula que las víctimas del S. I. M. en Barcelona pasan de 70.000.—STEFANI.

HACIA LA NORMALIZACION DE LA CIUDAD

BARCELONA.—La ciudad recupera rápidamente su aspecto normal. Han sido restablecidos los servicios postales. Los periódicos «El Correo Catalán» y «La Vanguardia Española», han aparecido regularmente. Los primeros vapores cargados de víveres y carbón han entrado en el puerto, permitiendo al «Auxilio Social» y otras obras de asistencia, distribuir víveres a dos millones de personas que viven actualmente en la región barcelonesa.

Continúan activamente los trabajos para borrar lo más rápidamente posible, las señales de los destrozos de la guerra y del vandalismo de los rojos. Se espera poder reparar dentro de unos días el túnel cerca de Masnou volado por los rojos. Con ello se restablecerá el tráfico ferroviario por el litoral que une a Barcelona con los importantes centros industriales. El gobernador de Barcelona ha dado orden para que los bienes expropiados por los rojos sean devueltos a sus legítimos propietarios.—STEFANI.

REINTEGRACION AL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS

BARCELONA.—El subsecretario de Justicia, ha hecho pública una nota, indicando que los funcionarios dependientes de dicho Departamento, deben continuar haciendo su presentación, con arreglo a las normas establecidas, en las oficinas que el Ministerio tiene instaladas como Delegación del mismo Ministerio en la calle de Montaner. Deben presentarse, tanto los que hayan prestado sus servicios al Estado como los que lo hicieron a la Generalidad, todos ellos en el plazo de tres días, si residen en Barcelona, cuyo plazo comenzará a contarse a partir de su llegada a la capital para los que vivan regresando de las zonas que se liberan.

El general Alvarez Arenas, jefe de los servicios militares y civiles de esta capital, continúa trabajando con gran entusiasmo y actividad para lograr que la vida en la ciudad recobre la normalidad que caracteriza a todas las poblaciones liberadas en los diversos aspectos de las actividades industriales, comerciales, bancarias, etc.

Hoy ha presidido una reunión de elementos representativos de las entidades económicas y bancarias, con el fin de regularizar por completo esos servicios.—FARO.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, SALE PARA BURGOS

BARCELONA.—Después de varios días de estancia en esta ciudad, donde ha adoptado personalmente, las medidas oportunas para la rápida medicalización de la ciudad, hoy ha salido de esta capital con destino a Burgos; el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer.

En los cines de Barcelona se han celebrado sesiones. Los programas estaban formados por películas relativas al glorioso Movimiento Nacional. Asistió numeroso público, que aplaudió con gran entusiasmo a las principales figuras del Movimiento al aparecer su imagen en la pantalla.

Continúa realizando «Auxilio Social» su magnífica labor que es admiración de todo el pueblo barcelonés.

Ayer repartieron más de 300.000 raciones de comidas.

Es esperada la delegada nacional de «Auxilio Social», Mercedes Sanz Bachiller, a quien se prepara un gran recibimiento.—FARO.

Banco de España

Huesca

Habiéndose comunicado a esta Sucursal del Banco de España el extravío de los resguardos de los depósitos transmisibles constituidos en la misma: Número 24.884, constituido el 6 de abril de 1922, por un importe de 5.000 pesetas nominales; número 25.185, de pesetas nominales 5.000, hecho el 26 de enero de 1923, y número 26.869, de 1.000 pesetas nominales, fecha 12 de julio de 1927, todos ellos en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 y a nombre de don Cruz Puyol Salas, se anuncia al público por primera vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado del resguardo extraviado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca, 23 de enero de 1939.
III Año Triunfal.
El Secretario,
J. Astarés.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS